



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 FEB 2022

RESOLUCION FIN^o . 022 - D- 2022

Expte. N° 14.424/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramitan las ayudas económicas para atender gastos inherentes al apoyo a las actividades de vinculación con el medio; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 212/20, el Ing. Rodríguez solicita una ayuda económica para atender los gastos de una cena con el Ing. Geherd Harer, Presidente de Steirmarkbahn, empresa Ferroviaria Austriaca y Director del Proyecto de Investigación sobre sostenimiento y sustentabilidad de los ramales C13 y C1, acompañado por el Decano de la Facultad de Ingeniería de Graz (Austria) y de esta Unidad Académica, llevada a cabo el 26 de febrero de 2020.

Que se solventaron costos de impresión de certificados entregados a los veinticinco (25) panelistas de los seis (6) conversatorios realizados por la Facultad sobre "¿Cómo Salta Transita la Pandemia?".

Que se publicito en el Diario El Tribuno una Charla Informativa dirigida a los jóvenes de San Antonio de los Cobres referida al lanzamiento de la carrera de Técnico Universitario Industrial Electromecánica, llevada a cabo el día 20 de Octubre de 2020, por plataforma zoom

Que el total de gastos ascendieron a la suma total de \$ 36.470,14 (Pesos Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Setenta con Catorce Centavos), los cuales fueron atendidos con fondos destinados para las actividades de la Secretaria de Vinculación y Transferencia

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

Expte. Nº 14.424/2019

al Medio de esta Unidad Académica.

Que los comprobantes que obran en el presente expediente, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la suma total \$ 36.470,14 (Pesos TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON CATORCE CENTAVOS), con motivo de las distintas actividades organizadas por el Señor Secretario de Vinculación y Transferencia al Medio, Ing. Héctor Iván RODRIGUEZ y desarrolladas en el transcurso del Año 2020.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 36.470,14 (Pesos TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON CATORCE CENTAVOS) de la siguiente manera y de acuerdo a los INOP Nº13/2020, 303/20 y 343/2020:

INCISO 3

3.5.3: IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$	6.261,00
3.6.1: PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.....	\$	12.009,14
3.9.9: OTROS N.E.P.....	\$	<u>18.200,00</u>
TOTAL	\$	<u>36.470,14</u>

ARTICULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

FCH

RESOLUCION Nº. 022-D-2022

GRACIELA ISABEL LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONOMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA

ING. HECTOR RAUL CASADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA